



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, INGRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, INDUSTRIA, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, AGRICULTURA Y GANADERÍA.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D. María Dolores Guevara Cava, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Antonio J. Caja García, PSOE
D. Diego Sánchez Belchí, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

Otros Asistentes

D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Alicia Martínez Matínez, PSOE
D^a. María Isabel Carrasco Sarabia, PP
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D^a. Ana Fernández Bastida, PP
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López, Ciudadanos – C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas y treinta y dos minutos del día veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Agua y Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios Públicos, Industria, Contratación Administrativa, Agricultura y Ganadería con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,32 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, de la sesión correspondiente al mes de septiembre.

Se aprueba el acta correspondiente al mes de septiembre, incluyendo una aclaración en relación al coste de tramitación de expediente de la Fundación Cavalli por parte del Grupo Municipal IU-Verdes.

PUNTO SEGUNDO.- Moción de todos los Grupos Municipales de manifestar nuestro apoyo a todos los regantes de Alhama que están viviendo una situación de inseguridad jurídica injusta. (para dictamen)

Este punto, comenta el Sr. Alcalde, fue visto de urgencia en el Pleno del mes de septiembre de 2017. Ahora se trae a esta Comisión para su dictamen preceptivo.

Se somete a dicho dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO TERCERO.- Propuesta del Concejal de Urbanismo sobre aprobación del avance de la modificación no estructural nº 11 del Plan General Municipal de ordenación “Unidad de Actuación UA04-05 Los Tejares II” y del inicio del trámite de evaluación ambiental estratégica de la misma.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Urbanismo para decir que ya se les trasladó toda la documentación disponible en este expediente y quiere dejar claro que en este caso se trata de un trámite inicial a instancia de parte.

Dice también el Sr. Caja que en caso de que se tengan más dudas al respecto de este expediente se puede concretar una reunión con la Arquitecta Municipal para que de más información a este respecto.

Plantea Don Juan Romero que no ve que se reduzca la parte de edificaciones y si ve una ampliación de la zona destinada a comercial. Dice, además, que ve una diferencia significativa en las cifras de las fichas adjuntas. Contesta el Sr. Concejal de Urbanismo que eso es debido a que la superficie edificable es mayor, pero que la edificabilidad no aumenta.

Habla también de una reducción de los viales. Contesta el Sr. Concejal que eso es debido a la eliminación de un vial.

Seguidamente Don Antonio J. Caja da una explicación más detallada basándose en un Plano de dicha modificación.

Pregunta Don Juan Romero por accesos y zonas de aparcamiento y pide que se le aclaren todas estas cuestiones. Plantea también el Sr. Romero el problema que pueda suponer otra zona comercial justo enfrente y que va a suponer aglomeración de tráfico en la zona y posibles quejas por parte de los vecinos. Considera éste que se va a producir una presión de tráfico grande en la zona.

Aclara el Sr. Concejal de Urbanismo que en este caso se está hablando del documento ambiental y que ahora lo que se plantea es enviarlo a Murcia para que la CCAA se pronuncie al respecto. Don Juan Romero dice que se está hablando de un cambio de uso de Duplex a zona comercial y que su grupo quiere tenerlo claro antes de tomar una decisión al respecto.

Plantea el Sr. Alcalde que se retire este punto del orden del día del Pleno. No obstante se acuerda una reunión para el jueves con la arquitecta municipal, y a partir de ahí se valorará si va este punto a Pleno.

Finalmente, se acuerda mantener una reunión el jueves con todos los portavoces para aclarar dudas en relación a este expediente.

Se somete a dictamen, con el siguiente resultado.

PSOE a favor.

PP en contra.

IU en contra.

C's a favor.

PUNTO CUARTO.- Propuesta Concejal de Agricultura en apoyo a la solicitud de la Asociación de Ganaderos.

En este punto, se les da traslado a todos los grupos del texto de dicha propuesta y el Sr. Concejal de Agricultura propone que se plantee el hacerla conjunta con el apoyo de todos los Grupos.



Se acuerda hacerla conjunta y si el resto de grupos tienen alguna observación al respecto, se incluirá.

Se somete a dictamen con el voto a favor de todos los grupos.

PUNTO QUINTO.- Toma de decisiones sobre actuaciones a realizar en Gradas del Auditorio Municipal del Parque de La Cubana (no va a Pleno).

Explica Don Antonio J. Caja que ya se trasladó la documentación a todos los grupos el mes pasado. Aquí se trasladaron dos informes en relación a la situación actual de las Gradas y el presupuesto de reparación. Ahora hay que tomar una decisión al respecto, teniendo en cuenta la situación problemática que supone el uso de esta infraestructura en relación a los vecinos de la zona, los informes emitidos por la empresa CEICO y los resultados de las votaciones de los Presupuestos Participativos.

El Sr. Concejales propone dos opciones. Por un lado está la posibilidad de reparación de esta infraestructura, con lo que supone las dudas sobre su uso y la propuesta de modificación del Parque de La Cubana. Por otra parte se puede decidir derribar dicha infraestructura y alquilar unas gradas móviles hasta que no se determine una infraestructura que sustituya a ésta.

Dice el Sr. Concejales que quiere escuchar a todos los grupos antes de tomar una decisión.

Pregunta Don Bartolomé Valverde sobre cual es el precio de derribar dicha infraestructura. Plantea éste que igual es más caro el derribar la infraestructura que arreglarla. Añade también que él no está de acuerdo con las gradas móviles, pues éstas son muy peligrosas, más aún si se plantea dejarlas colocadas por un largo periodo de tiempo. Añade el Sr. Alcalde que el presupuesto de reforma de cincuenta mil euros solo afecta a la infraestructura por su parte inferior. A esa cifra habría que sumarle el precio de los asientos y el acondicionamiento de superior de la grada.

Por parte de IU-Verdes, dice Don Juan Romero que ellos no lo tienen claro pues no ven muy viable el tema de las gradas móviles. Plantea éste que igual sería más viable poner más sillas para completar el aforo y no colocar las gradas.

Don Diego J. Águila dice que se debe de hacer lo que dijo la población en la votación de los presupuestos participativos.

PUNTO SEXTO.- Dar cuenta sobre asistencia a Feria TERMALIA. (no va a Pleno)

Continúa con el turno de palabra Don Antonio J. Caja para dar explicaciones en relación a informe de Gala Termal sobre las actividades de promoción llevadas a cabo en la Feria TERMALIA. En resumen, dice el Sr. Concejales que no hay voluntad de inversores privados para este proyecto. Una vez explorada esta vía sin resultado corresponde estudiar otras.

Por parte de Ciudadanos – C's, dice Don Bartolomé Valverde que su grupo sigue viendo inviable este tipo de infraestructura, la inversión que esto supone y previsiones de futuro de un centro termal en el municipio.

Don Juan Romero dice que él ha visitado las instalaciones de San Pedro del Pinatar y él considera que es un buen ejemplo para este municipio. Manifiesta que el Centro Termal debería de ser una iniciativa de este Ayuntamiento con la posibilidad de una posterior ampliación con un hotel u otro tipo de infraestructura privada. El plantea que en la ubicación propuesta no hay posibilidad de dicha expansión.

Por parte de PP, Don Diego Sánchez dice que sin la inversión privada ellos no ven viable el proyecto, además del problema que supone la ubicación para futuras ampliaciones.

PUNTO SÉPTIMO.- Borrador contrato de Limpieza Viaria y RSU. (no va a Pleno)

Dice Don Antonio García que después del informe del estudio técnico, económico y jurídico redactado por la empresa consultora contratada a tal efecto, y en el que se manifestaba como opción más viable la gestión indirecta de este servicio, ahora, corresponde a él plantear la contratación de este servicio de forma indirecta por un periodo de cuatro más dos años.

Por esto, ahora trae un borrador de Pliego para su análisis por todos los grupos con la intención de llevarlo al Pleno de noviembre.

Dice Don Antonio García que la prórroga actual finaliza en el mes de abril.

PUNTO OCTAVO.- Moción Grupo Municipal Ciudadanos – C's de Ordenanza reguladora de la limpieza y vallado de solares y terrenos privados sin edificar en suelo urbano.

Don Bartolomé Valverde plantea que no existe una ordenanza específica en este municipio en relación a este tipo de expedientes. Ellos plantean solucionar este tipo de problemas con una ordenanza o protocolo con su correspondiente tabla de sanciones.

Contesta Don Juan Romero que ellos están parcialmente de acuerdo. Dice que están de acuerdo con la campaña de concienciación, pero que desde que se cuenta con la figura de inspector de vía pública él ve la situación mucho más controlada. En relación a la regulación específica para esta materia, el Grupo Municipal IU-Verdes no lo ve claro.

Dice el Sr. Valverde que este tipo de ordenanza ya existe en otros municipios y de lo que se trata es de cubrir un vacío legal. Contesta Don Antonio J. Caja que si que hay regulación al respecto.

Posteriormente se desarrolla un debate en relación al tipo de vallado a colocar en los solares.

Finalmente, el Sr. Alcalde propone dejar la Moción sobre la mesa para su desarrollo y posterior estudio.

PUNTO NOVENO.- Moción Grupo Municipal Ciudadanos – C's de suspensión temporal en la concesión y la tramitación de licencias para centros de culto.

Comenta Don Bartolomé Valverde que lo que plantea esta Moción es la suspensión de concesión de Licencias de los centros religiosos mientras que se plantea la localización de este tipo de centros en una zona concreta del municipio a través del Plan General.

Dice éste que este tipo de decisiones ya se han adoptado en otros municipios y que lo que persigue esta Moción es adelantarse a un problema que puede ser peor en el futuro. Añade que aquí ahora hay un problema con una mezquita, pero que próximamente pueden ser iglesias o centros de otro tipo de religiones que planteen el mismo problema.

Pregunta Don Diego Sánchez si se ha hecho algún informe jurídico al respecto. Contesta Don Antonio J. Caja que los técnicos se han remitido a la normativa vigente y ahora mismo, este tipo de centros no están sometidos a ningún tipo de licencia. Lo que si necesitarían sería licencia de obra.

Doña Ana Fernández apuesta por el dialogo e intentar hablar con las partes para alcanzar un acuerdo. Considera ésta también que hay otras iglesias ubicadas en zonas industriales del municipio en las que no hay casi viviendas. Contesta el Sr. Alcalde que no se



trata de trasladar un supuesto problema de una zona a otra, pues en la zona propuesta por la Sra. Fernández también viven vecinos, aunque sean menos.

Comenta Don Antonio J. Caja que el problema en este caso no es la religión en sí, sino el problema que puede suponer la aglomeración de gente que este tipo de centros de culto puede suponer.

Recuerda el Sr. Alcalde que la cuestión religiosa es un derecho privado y que además no necesita ni licencia o autorización municipal.

Propone el Sr. Alcalde que se quede sobre la mesa para su estudio posterior estudio.

Ruegos y Preguntas.

Pregunta Doña Maribel Carrasco por el abono de sus retribuciones. Contesta el Sr. Alcalde que dirija su pregunta directamente al área de personal que es la encargada del abono de retribuciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

EL PRESIDENTE

Don Diego A. Conesa-Alcaraz.



